



Raúl Sendic (16 de setiembre de 1987)

EL INCUMPLIMIENTO A 172 AÑOS DEL REGLAMENTO DE ARTIGAS

La tierra: un tema tabú que vuelve

Hay temas molestos, que son apartados una y otra vez con desdén, y vuelven, porfiadamente, cada día más desafiantes. Uno es el de la distribución de la tierra, donde el monopolio de un grupo de familias sobre un tercio de la superficie del país se ha venido a agregar, en los últimos años, el acaparamiento por extranjeros de otra tajada, generalmente fronteriza, que ya llega al 8 por ciento del territorio y sigue creciendo.

Respecto al tema latifundio y reforma agraria, hace tiempo que desapareció del repertorio de los políticos. Es que a medida que decrece la población rural –de 318.000 en 1970 264.000 en 1980-, decrecen los votos del campo y, por consecuencia, la repercusión de sus problemas en la mayoría de los políticos.

Y en lo relativo a la extranjerización de la tierra, cuando surge un grito aislado, como fue el proyecto de Carlos Julio Pereyra para contenerla –recientemente reiterado-, la respuesta de la mayoría fue casi de mofa. Nuestro campo se pobló siempre con inmigrantes, dijo Jorge Batlle, tratando de confundir a aquellos humildes colonos que venían de Europa con un atado al hombro a trabajar, con los actuales capitalistas que compran campos para especular (un 50 por ciento de las tierras en manos de extranjeros con porciones mayores a 2.500 há.). También parece una burla que Juan Raúl Ferreira dijera que si nuestras embajadas no ofrecieran tierras en el exterior, habría que reprochárselo como una omisión.

Mofa y burla porque ambos políticos habían participado en aquel compromiso de la CoNaPro de 1984, que decía: "Análisis del problema de la extranjerización de la tierra en particular, tendiente a legislar con vista a la prohibición de la compra de tierras por parte de extranjeros no residentes".

Un 10 de setiembre distinto



En este 10 de setiembre de 1987 hubo múltiples organismos que volvieron a levantar en alto el Reglamento de Tierras elaborado en 1815 por Artigas, y con gran apoyo popular celebraron actos destinados a reclamar su cumplimiento. Y otra vez resonaron las sencillas frases de aquel Reglamento: "Artículo 6: (...) Se dedicará a fomentar con brazos útiles la población de la campaña. Para ello revisará en cada una de sus respectivas jurisdicciones los terrenos disponibles, y los sujetos dignos de esta gracia con prevención que los más infelices serán los más privilegiados. En consecuencia, los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suertes de estancias".

"Artículo 7: Serán igualmente agraciadas las viudas pobres si tuvieren hijos, serán igualmente preferidos los casados a los americanos solteros y éstos a cualquier extranjero".

Este año, el Movimiento de Aspirantes a Colonos, el Movimiento por la Tierra y otras instituciones hicieron actos públicos y propaganda reclamando el cumplimiento de la voluntad de Artigas. También AFInCo, sindicato que agrupa a los trabajadores del Instituto de Colonización, sacó un folleto ilustrativo sobre la gran estafa que se ha consumado sobre el agro.

Algunos datos:

La tierra productiva del país alcanza a 16:500.000 há., es decir un 87 por ciento de su territorio.

- 6,1 há/hab. --- Uruguay
- 0,5 há/hab. --- Promedio estimado para países desarrollados
- 0,27 há/hab. --- Promedio estimado para países subdesarrollados

Superficie

- El 85 por ciento de los establecimientos familiares ocupan el 25 por ciento de la superficie, mientras el 15 por ciento de las unidades capitalistas la hacen en el 75 por ciento restante.
- De la tierra productiva del país, la superficie colonizada no alcanza al 3 por ciento.



- El área incorporada a Colonización, desde marzo de 1985, no alcanza al 0,01 por ciento (1.340 há. en dos años). A este ritmo, se necesitarían 20 mil años para colonizar el país con un reparto justo de tierra como quería Artigas.
- El estado, a través del Banco Central, compró deudas incobrables cuya garantía son más de 600.000 há., que deberían por ley pasar al Instituto Nacional de Colonización (INC).

Población rural

Sólo en los últimos 10 años ha emigrado casi un tercio de la población rural.

Promedialmente emigran 6.000 personas por año.

1970 --- 318.166 habitantes

1980 --- 264.216 habitantes

17 por ciento menos

En un país que se dice es agropecuario, sólo el 8 por ciento de la población del país vive en el medio rural.

Existen decenas de miles de familias dispuestas a trabajar la tierra. Colonización ha entregado fracciones sólo a 4.000 familias en sus 39 años de vida.

El INC adjudica promedialmente una fracción por mes.

Estancamiento de la producción

- La producción creció menos del 1 por ciento anual en los últimos 10 años. Como la población ha aumentado en un porcentaje ligeramente superior, el producto bruto por habitante disminuyó.
- Sólo el 10 por ciento de las tierras dedicadas al pastoreo es mejorada con nuevas especies o fertilizantes.
- Los suelos uruguayos sufren un deterioro por uso inadecuado que origina una pérdida de 20.000 há. de tierra por año. Este problema afecta el 10 por ciento de las tierras productivas.
- Las condiciones económicas hacen que se torne no rentable la aplicación de técnicas disponibles.
- A dos años de gobierno democrático no existe un plan mínimo de colonización.



Medidas drásticas sobre la tierra, punto común del pueblo

Está culminando la campaña pro referéndum con la recolección de firmas en los departamentos del interior, y se está viendo que en los mismos las firmas recolectadas superan en algunos casos en más del doble los votos que sacó el Frente Amplio. Quiere decir que alrededor del referéndum se ha logrado transitoriamente ese frente grande que venimos postulando como salida para el país. Hay que reconocer que la presentación por parte de una fracción blanca de un proyecto que declara nula la deuda externa contraída por gobiernos de facto, constituye el adelanto de otro posible punto de coincidencia en uno de los problemas que más miseria está sembrando en nuestro pueblo.

La tierra puede ser otro punto común para el programa de un frente grande. Llevar adelante los proyectos contra la extranjerización de la misma, el pasaje de las tierras embargadas por el Banco Central o colonización, el pasaje de tierras fiscales, en especial los latifundios del Ministerio de Defensa a Colonización, fijar un límite a la superficie que puede tener una sola familia, etc. Y las 8 horas y un aumento de salario real para el peón de estancia, que hoy está en más de un 30 por ciento menos que hace 15 años. Tenemos esos vergonzosos 14.000 pesos para un peón, que fijó hace un par de meses el Ejecutivo, justo en el momento que el precio de la lana se fue al doble en dólares y a más del triple en pesos.

Es la miseria del sector del pueblo que vive o aspira a vivir en el campo, la que está reclamando a gritos esa conjunción popular de fuerzas.

* * * * *